

Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00497/98
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: CISMESUR, S.L.
 Dirección: Avd. Constitución, 6 -MOTRIL- (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00514/98
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: AGENCIA DE LIES. PINO CORDSL
 Dirección: Heza Palencia, 12 -CORDOBA-
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00528/98
 Precepto Infringido: Art. 140 d) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: M^a REYES SANCHEZ MARTINEZ
 Dirección: San Lucas La Mayor, 15 -ALCALA GUADAIRA- (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00540/98
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: M^a REYES SANCHEZ MARTINEZ
 Dirección: San Juan La Mayor, 15 -ALCALA DE GUADAIRA- (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00541/98
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: DIVISION LOGISTICA SUR, S.L.
 Dirección: Polg. Ind. La Red, 3 -ALCALA DE GUADAIRA- (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00544/98
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: M. MARTINEZ HERNANDEZ
 Dirección: Monsul, 4 -ALMERIA-
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00593/98
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: JA SAEZ CAPEL
 Dirección: Largo Caballero, 57-14 -ALMERIA-
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00816/98
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: TIES. J. CARRILLO BENITESA
 Dirección: Línea Concepción, s/n -CADIZ-
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-00962/98
 Precepto Infringido: Art. 141 q) Ley 16/87
 Importe: 230.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: COTRAMAR, S.L.
 Dirección: Selduba, blq. A 10-13 -MARBELLA- (MALAGA)
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-01143/98
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de notificación de incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto a la notificación de resolución de recurso ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 9 de noviembre de 1998.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución o recursos ordinarios en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: LOPEZ DE HIERRO, C.B.
 Dirección: Ctra. Armilla Ogijares, 8-5 -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02452/97
 Precepto Infringido: Art. 142 a) Ley 16/87
 Importe: 15.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: MANUEL FLORES CARRILLO
 Dirección: Las Palmeras, 83 -CORDOBA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02460/97
 Precepto Infringido: Art. 143 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: LUISA SANCHEZ REYES
 Dirección: Amargura, 31 -GUADAHORTUNA- (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02515/97
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: ROSA BRAVO DE LA PASCUA
 Dirección: Oporto, 13 -MONTEQUINTO- (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02674/97
 Precepto Infringido: Art. 142 a) Ley 16/87
 Importe: 15.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: VICENTE GARCIA MARTINEZ
 Dirección: Plgno. Ind. Navisa C/A PARC. 38 -SEVILLA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02732/97
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
 Importe: 5.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: VICENTE GARCIA MARTINEZ
 Dirección: Plgno. Navisa Calle 34 A -SEVILLA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02756/97
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
 Importe: 5.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: DIEGO CARRETERO RIVERA
 Dirección: Gigantes, 11 -MALAGA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02804/97
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: OTACTI, S.A.
 Dirección: Plza. de la Marina, 10 -MALAGA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02841/97
 Precepto Infringido: Art. 142 a) Ley 16/87
 Importe: 15.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: TRANSPORTES HONZALEZ, S.L.
 Dirección: Asturias, 3 -MALAGA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03112/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: ALFONSO FERNANDEZ PACHECO
 Dirección: Sondaletes, blq. 1-4^a A -MALAGA-

Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03184/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: JOSE AVALOS SANCHEZ
 Dirección: Flores 13-bajo.B -PRIEGO DE CORDOBA- (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03218/97
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: GEORGIOS TAGALOS
 Dirección: Avd. Cervantes 16 Ed. C. Real -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03233/97
 Precepto Infringido: Art. 140 A) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: ANTONIO CARRASCO PINO; S.L.
 Dirección: Urb. Doña Casilda 10-pts. 2-1 -ALGECIRAS-(CADIZ)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03377/97
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
 Importe: 5.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: VENTEXMA, S.L.
 Dirección: Avd. Neherias, 8 -MALAGA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03423/97
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: TTES. SINDO S. SUC DOS HERMANAS
 Dirección: Dr. Herrera Quevedo, 2 -CADIZ-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03529/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: TRANSPORTES JOMABUR, S.L.
 Dirección: Plazo. La Red Sec. J Letra 5 -ALCALA GUADAIRA-(SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03531/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: JOSE VEGA NAVARRETE
 Dirección: Coín, 40 -FUENGIROLA- (MALAGA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03593/97
 Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87
 Importe: 15.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: PROMOC. VIVIEN. LOS MONTES ORIENT.
 Dirección: Gran Capitan, 17 -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03632/97
 Precepto Infringido: Art. 142 n) Ley 16/87
 Importe: 10.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: ASUNCION CANTILLO MARCOS
 Dirección: Alvar Rodriguez, 16 -CORDOBA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03840/97
 Precepto Infringido: Art. 141 q) (OTT-198 s) Rgto.
 Importe: 230.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: PROMOC. VIVIEND. MONTES ORIENTALES
 Dirección: Gran Capitan, 17 -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03664/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: FRUTOS SECOS FAYMA, S.A.
 Dirección: Andaluces, s/n -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03718/97
 Precepto Infringido: Art. 142 n) Ley 16/87
 Importe: 10.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de notificación de incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto a la notificación de resolución de recurso ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 4 de noviembre de 1998.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Suspensión de Actividades relativa al expediente sancionador núm. 225/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Suspensión de Actividades que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 225/98, incoado a Lácteos Patón, S.L., con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Itálica, de Salteras (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de diez días desde la presente publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen oportunos, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Archivo relativa al expediente sancionador núm. 35/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Archivo que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 35/98, incoado a la Asociación Club de Campo, S.A.D., con domicilio últimamente conocido en Ctra. Nacional IV, Km 528,5, de La Rinconada (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo, en el referido plazo, tener vista del expediente y solicitar las copias de la documentación obrante en el mismo, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.